



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN
JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Santa María Chiquimula de Totonicapán

03 – 02 - 2023

HACE CONSTAR:

Que la información relacionada a los contratos licencia o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado, del Inciso dieciséis (16) del artículo diez (10) de la ley de Acceso a la Información Pública, de la Ley de Acceso a la Información Pública decreto No.57-2008.

Que el mes de ENERO del dos mil veintitrés, la municipalidad no realizó ningún contrato sobre licencia de concesión para el usufructo o explotación de bienes del estado;

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA MEMBRETADA TAMAÑA CARTA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES.

f.  

Prof. Heber Mauricio Castro Lux

Juez de Asuntos Municipales